



## MAESTRÍA EN DERECHO PENAL DEL MERCOSUR

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: David Baigun

Sede del Posgrado: Facultad de Derecho

Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires  
en Derecho Penal del MERCOSUR**

En el diploma se indicará la orientación:

*Derecho Penal Económico y Societario o Derechos  
Humanos y Sistemas Penales Internacionales*

Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho

Figuroa Alcorta 2263

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778

E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)

Web:

[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar expertos que conozcan su disciplina específica y la interrelación con otras disciplinas del área, jurídicas y no jurídicas. Reunir conocimientos razonables para dedicarse a la investigación y posee la formación necesaria para actuar en la solución de los conflictos de la práctica social; en síntesis: brindar una capacitación de excelencia que no solo permita el manejo de los métodos conocidos, sino, también, la incorporación de innovaciones técnicas en el ejercicio de su función,
- desarrollar aptitudes para trabajar en los organismos nacionales e internacionales, en el asesoramiento del sector público, de las organizaciones intermedias y de las empresas, ya sea en forma personal o en la integración de equipos, especialmente en las tareas concretas que demanda el desarrollo del Mercosur,
- profundizar las capacidades técnicas y de trabajo para la participación en la formulación de políticas públicas y elaboración de normas relacionadas con los conflictos abarcados por las dos orientaciones de la Maestría. El nuevo enfoque que gobierna la propuesta implicará un avance respecto de la práctica habitual del diseño legislativo.

#### Requisitos de admisión:

Graduado de la Universidad de Buenos Aires o de otra Universidad argentina o extranjera con títulos de Abogado, licenciado en Filosofía, Ciencia Política, Sociología, Economía, Historia o equivalentes. Presentar un "curriculum vitae" y una fundamentación de los objetivos académicos que se procuran mediante de la inscripción en la Maestría, que serán evaluados por la Comisión de la Maestría.

Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

En todos los casos los alumnos deberán tener aprobadas las cuatro materias troncales del primer año de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UBA (Teoría del delito y Fundamentación de la pena, Garantías constitucionales y derecho procesal penal, Metodología de la investigación y epistemología y Principios de criminología). Los aspirantes que no hubiesen aprobado estas cuatro (4) materias, se podrán someter a una prueba de evaluación con el fin de satisfacer el requisito. La Comisión de la Maestría, previa entrevista con el postulante, designará el jurado que tendrá a su cargo la evaluación.



**Régimen de estudios:**

Teóricos. Seminarios. Talleres.

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Aprobación de las materias del plan de estudios. Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4496/05.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Materias comunes a las dos orientaciones:**

Historia de las ideas penales y su proyección en MERCOSUR. Economía y política económica. Derecho penal comparado (se cursa en la Carrera de Especialización en Derecho penal, Facultad de Derecho). Relaciones Internacionales del MERCOSUR (Se cursa en la unidad académica donde se dicte la Maestría en Procesos de Integración regional con énfasis en el MERCOSUR). Historia y sistema de las fuentes. Metodología de la investigación. Protección penal de los derechos sociales, económicos, culturales y del derecho al desarrollo. Derecho de los pueblos indígenas. Régimen jurídico del MERCOSUR

Seminario de investigación interdisciplinario.

Talleres de tesis.

**Orientación: Derechos humanos y sistemas penales internacionales**

- **Primera unidad:** Principios generales del derecho penal internacional. Introducción al derecho internacional público (se cursa en la Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho). Derecho internacional de los derechos humanos I.
- **Segunda unidad:** Derecho internacional privado (se puede optar por cursar esta materia en la "Maestría en Teoría y Práctica de la elaboración de Normas Jurídicas", en la asignatura Elaboración de las normas del derecho débil ó conforme a este plan de estudios). Derecho internacional de los derechos humanos II. Derecho penal internacional I. El Derecho penal como superación del pasado. Soluciones alternativas.
- **Tercera unidad:** Derecho penal internacional II. Ámbito espacial. Derecho internacional humanitario. Organismos internacionales (se cursa en la Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho). Derecho penal internacional. Parte general.
- **Cuarta unidad:** Derecho penal internacional III. Cooperación. Tratados. Recepción en los países del MERCOSUR de los delitos internacionales. Derecho penal internacional. Parte especial. El proceso penal en la Corte penal internacional. Control penal de la infancia.
- Seminario sobre casos decisivos en el escenario internacional

**Orientación: Derecho penal económico y societario**

- **Primera unidad:** Parte general del derecho penal económico I. Derecho constitucional económico. Derecho administrativo: Principios y fuentes. Delitos tributarios y provisionales.
- **Segunda unidad:** Derecho administrativo sancionatorio. Parte general del derecho penal económico II. Derecho penal internacional I. Delitos aduaneros. Delitos contra la administración pública. Corrupción.
- **Tercera unidad:** Marco institucional de la actividad bancaria. Abuso de Información privilegiada. Delitos informáticos. Finanzas internacionales. Operaciones bancarias modernas. Derecho penal cambiario. Lavado de activos. Defensa de la competencia y de los consumidores
- **Cuarta unidad:** Derecho de la empresa y de los negocios. Delitos societarios. Concursos y quiebras. Protección de la propiedad industrial. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación. Responsabilidad por el producto.
- Seminario de investigación sobre delitos de peligro.